

## REGLAMENTO

**ARTICULO 1º.-** El Club de Atletismo Baix Maestrat, con la colaboración del Ilustrísimo Ayuntamiento de Benicarló y con la autorización y supervisión de la Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana, organiza el:

### XXXVII CROSS "CIUDAD DE BENICARLÓ" Campeonato Escolar Local.

**PUNTUABLE PARA EL CIRCUITO DIPUTACIÓN DE CASTELLÓN**

**PUNTUABLE PARA EL CIRCUITO AUTONÓMICO DE CROSS**

que se celebrará el próximo Domingo 17 de diciembre del 2017 a partir de las 9:35horas.

**ARTICULO 2º.-** Los horarios, categorías y distancias son los siguientes:

HORA	CATEGORIAS	AÑO NAC.	VUELTAS	METROS
9'35	POPULAR M,F.	No federados a partir de 18 años.	3 D	4.950
10'10	SUB 10 F.	2009 y 2010	1B	1.060
10'20	SUB 10 M.	2009 y 2010	1B	1.060
10'30	SUB 12 F.	2007 y 2008	1 B	1.060
10'40	SUB 12 M.	2007 y 2008	2 B	2.060
10'50	SUB 14 F.	2005 y 2006	1 A + 1 B	1.560
11'00	SUB 14 M.	2005 y 2006	2 C	2.510
11'15	SUB 16 F.	2003 y 2004	2 C	2.510
"	SUB 18 F.	2001 y 2002	2 C	2.510
11'30	SUB 16 M.	2003 y 2004	3 C	3.735
11'50	SUB 8 M	2011 y post	1 A	560
11'55	SUB 8 F	2011 y post	1 A	560
12'00	SUB 18 M.	2001 y 2002	3 D	4.950
"	SUB 20 M.	1999 y 2000	3 D	4.950
"	VETERANO M.	Desde el día que cumplan 35 años	3 D	4.950
12,30	SUB 20 F.	1999 y 2000	1 C + 2 D	4.545
"	SUB 23 F.	1996, 1997 y 1998.	1 C + 2 D	4.545
"	SENIOR F.	1995 hasta que cumplan 35 años	1 C + 2 D	4.545
"	VETERANA F.	Desde el día que cumplan 35 años	1 C + 2 D	4.545
12,55	SUB 23 M.	1996, 1997 y 1998	6 D	9.840
"	SENIOR M.	1994 hasta que cumplan 35 años	6 D	9.840

El circuito está situado en las Pistas de Atletismo (Prolongació Avinguda de Iecla) y es apto para la utilización de zapatillas de clavos.

**ARTICULO 3º-** En el CROSS CIUTAT DE BENICARLÓ, Podrán inscribirse todos los atletas con licencia federada en vigor de la F.A.C.V. de la categoría cadete en adelante o escolar J. E. C. V. desde la categoría alevín a la cadete. Haciendo constar: apellidos y nombre, fecha de nacimiento, Nº de licencia/ficha escolar, y club de cada atleta. Se entregaran **lotes Navideños a los primeros clasificados de las categorías SUB 20, SUB 23, Senior y Veterano y trofeo al 2º y 3º clasificado, trofeos a los 3 primeros desde SUB 8 hasta SUB 16.**

**ARTICULO 4º-** Todos los atletas deberán competir con el equipamiento del club al que representan, impidiéndose la participación de todo atleta que no cumpla con este artículo.

**ARTICULO 5º-** En el CAMPEONATO LOCAL ESCOLAR INDIVIDUAL podrán inscribirse todos los atletas de las categorías desde SUB 8 hasta SUB 16 inscritos en la Fase de Promoción de los J. E. C. V. por la Ciudad de Benicarló, entregándose medallas o trofeo a los tres primeros atletas de cada categoría.

**ARTICULO 6º-** En el CROSS POPULAR podrán inscribirse todos los atletas sin licencia federada en vigor. Haciendo constar apellidos y nombre, fecha de nacimiento y club. Se entregaran **lotes Navideños a los ganadores masculino y femenino, trofeo al 2º y 3º y bolsa del corredor a todos los participantes.**

**ARTICULO 7º-** Tanto las inscripciones con licencia Escolar de Rendimiento de las categorías Alevín a Cadete como las inscripciones federadas desde cadete i superior se realizaran en la plataforma **INTRANET RFEA**; los clubes y entidades escolares podrán acceder con sus correspondientes códigos. El plazo máximo de cierre de éstas inscripciones finaliza a las 14 horas del miércoles 13 de diciembre.

En las categorías con Ficha de promoción desde Iniciación y Benjamín hasta la Juvenil que no tengan tramitada la Ficha de Rendimiento de los Jocs Esportius, las inscripciones se realizarán a través de la plataforma web: **www-hj-crono.es** (estas inscripciones se cerrarán el miércoles 13 de diciembre a las 14 h).

No se admiten inscripciones el día de la prueba.

**Los atletas con licencia de promoción desde alevín a juvenil, no tendrán derecho a puntuar en el circuito, si que podrán optar a trofeo en el cross de Benicarló y en el cto. local.**

**Los participantes en la prueba POPULAR realizarán la inscripción a través de la plataforma www.hj-crono.es con un coste de 3 € en el cual estará incluida la licencia federativa de día, hasta el 15/12/2017 a las 14h.**

**ARTICULO 8º -** La recogida de dorsales se realizará a partir de las 8h20' en la secretaría de la prueba, debidamente señalizada al exterior de las pistas de atletismo.

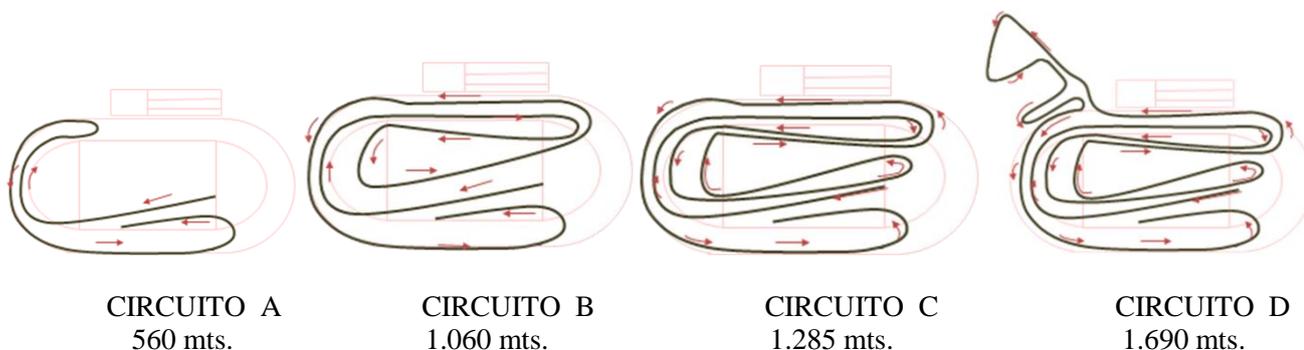
**ARTICULO 9º-** Cualquier manipulación en el dorsal ó tarjeta, así como el falseamiento de los datos en la inscripción, podrán suponer la descalificación del atleta.

**ARTICULO 10º-** Toda reclamación se hará verbalmente al Juez Arbitro, no más tarde de 30 minutos después de notificarse los resultados oficiales. La decisión final será inapelable.

**ARTICULO 11º-** Las pruebas sólo podrán ser suspendidas ó modificadas si por inclemencias climatológicas fuera necesario hacerlo ó por cualquier otra causa si así lo determina el Juez Arbitro cuya decisión será inapelable.

**ARTICULO 12º -** Habrá un servicio de médico y ambulancia en las pistas. La organización no se hace responsable de los daños morales o materiales que puedan sufrir los participantes y espectadores en el transcurso de la prueba.

**ARTICULO 13º-** La inscripción en la prueba supone la total aceptación del presente reglamento.



contacta@hj-fitness.es

